



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de San Jose Iturbide, Guanajuato.

HOMOCLAVE	SJ-SHA-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	20-ene-22
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Constancia de residencia			
Documento que hace constar ante terceros la veracidad de información en cuanto a la residencia en este Municipio de una persona, a través			
II. MODALIDAD.			
NO APLICA			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Artículo 128 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cualquier persona que tenga residiendo más de 6 meses en el Municipio			
PASOS			
Presencial			
1.- Presentar la documentación requerida			
2.- Realizar pago por expedición del documento			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACION O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	
Acta de nacimiento original		NO APLICA	
Comprobante de domicilio reciente		NO APLICA	
2 Fotografías tamaño infantil reciente a color		NO APLICA	
2 Testigos que presenten identificación oficial		NO APLICA	
Comprobante de pago		Tesorería Municipal	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Otro medio:Trámite directo			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
NO APLICA		No se tiene	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
NO APLICA			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Lic. Jesus Omar Jaime Valencia	4191420003 Extencion 101	secretariasji2021@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
es con opción a ampliar el plazo 10 días	Afirmativa Ficta	SI	Negativa Ficta XXXX
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		3 días	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		1 día	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$100.51(POR HOJA)	Efectivo en cajas de la tesorería		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
NO APLICA			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Que el peticionario cumpla con los requisitos detallados			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.			
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Presidencia Municipal de San José Iturbide, Gto		
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Secretaría del H. Ayuntamiento		
DOMICILIO (S):	Plaza Principal No. 1, Colonia Centro		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De 08:00 a 16:30 horas de Lunes a Viernes			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S):	PLAZA PRINCIPAL NO.1, COLONIA CENTRO		
TELEFONO (S):	014191420003 Extencion 101		
CORREO ELECTRÓNICO (S):	secretariasji2021@gmail.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	01 419 19 8 80 50 Ext. 210	contraloriasanjoseiturbide@hotmail.com	
XVIII. INFORMACION QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACION, INSPECCION Y VERIFICACION CON MOTIVO DEL TRAMITE O SERVICIO			
Acuse de recibo del solicitante			
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	

Lic.Jesus Omar Jaime Valencia	
-------------------------------	--